

## **CAPÍTULO XI. OTROS BENEFICIOS IMPORTANTES DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA AUTORIDAD: AHORRO Y CONFIANZA**

Para un buen gobierno, como analizamos en un apartado anterior, la transparencia y el derecho al acceso a la información ayudan al ahorro de recursos económicos y de energía personal; a la rapidez de los asuntos; favorece a la prevención de errores y conduce a corregirlos; refuerza la participación de la sociedad para resolver los problemas que desbordan los recursos económicos de los gobiernos.

Finalmente, la transparencia y el acceso a la información auxilian a los gobernantes en algo sustancial para estas épocas de escepticismo: conquistar la confianza de los gobernados. ¿Es importante esta confianza para un gobierno?

La democracia es una forma de gobierno de apariencia paradójica. Esto es, en sus instituciones se desarrolla el proceso dialéctico, lo que significa, en la práctica, un gobierno de muchos que estimula la oposición de los menos.

Las formas de poder deben establecerse con medidas que las restrinjan y vigilen: prevalece un morbosos deseo de hacer algo, para inmediatamente señalar los cauces legales que lo ponen en duda; las decisiones siguen un proceso de purificación en la exaltación de los factores antagónicos. Es así que la democracia debe vivir al borde del abismo, de la anarquía, y debe ser la confianza un medio indispensable para mantener la unión.

Valoremos la trascendencia de la confianza con una anécdota:

Cuando Tzu-Kung le pregunta a Confucio sobre las necesidades de un gobierno, éste responde: “Suficiente alimento, suficientes armas y la confianza de la gente común”.

Tzu-Kung pide más especificaciones: “Supongamos que no hay más remedio que carecer de una de estas tres cosas, ¿cuál es la que podría omitirse?” Confucio responde: “Las armas”.

Tzu-Kung, que de seguro era una lata, insiste: “Supongamos que uno se ve obligado a carecer de una de las dos cosas que quedan, ¿cuál es la que podría omitirse?”

Confucio concluye: “El alimento. Porque, desde la antigüedad, la muerte ha sido el destino de todos los hombres, pero un pueblo que ya no confía en sus gobernantes está definitivamente perdido”.

El individualismo se ha visto reforzado por el descrédito brutal de la política, lo que ha hecho de la confianza un capital social en extinción en las arcas del poder público. Esto no es exagerado, pues de acuerdo con el último estudio de *Latinobarómetro 2011*,<sup>69</sup> solamente el 31% de los encuestados mexicanos expresa que tiene “mucho” o “algo” de confianza en el gobierno. La ciudadanía está empachada de engaños y simulaciones y, ante esta realidad, solo otorga la confianza sobre la base más elemental: la de recibir la información y acreditarla en la

---

<sup>69</sup> www.latinobarómetro.com

realidad. La transparencia es lo que trasluce, lo que puede contemplarse sin obstáculos ni artificios. La información palpable, documentada, la que puede aducirse y cotejarse ante el dato falso.

La confianza es resultado de un conocimiento, es decir, de una información previa puesta al alcance de quienes deseamos recibir la confianza. Confiar en alguien, como afirma Rusell Hardin,<sup>70</sup> es decirle, “yo sé ciertas cosas de usted”. Le otorgo mi confianza porque sé que en su planeación, en su motivación de funcionario y en lo personal no me ha dicho mentiras y me tomó en cuenta. He llegado a la conclusión de que es sincero y que sus intereses son los míos. La confianza es lo que proporciona al poder la autoridad, ese valor moral de que vale la pena ser obedecido<sup>71</sup>.

---

<sup>70</sup> Hardin, Rusell, *Confianza y confiabilidad*, 1a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2010.

<sup>71</sup> No resisto en poner un ejemplo verídico del valor de la confianza. En un municipio pequeño de Michoacán el informe del alcalde era motivo para que pronunciara una pieza de oratoria encendida que conmoviera a los habitantes. Siempre se le encargaba el despliegue de la elocuencia al maestro rural del pueblo al menos un mes antes de la ceremonia, labor que le era espléndidamente correspondida. El municipio cambió de Presidente municipal y al aproximarse su primer informe el maestro rural esperó la rutinaria visita, misma que no se dio. En tal virtud el maestro envió mensajes indirectos y directos, recordando al nuevo alcalde la tradición de la oratoria y el monopolio que ejercía sobre la tarea. Como no hubo respuesta decidió pasarse frente a la autoridad pero fue inútil, nadie le llamó.

El día del informe había una gran expectación entre los asistentes, que tenía en primera fila al amanuense frustrado y que esperaba el ridículo público del nuevo funcionario quien era prácticamente analfabeta. El Presidente municipal se acercó al micrófono sin ningún papel, lo que aumentó la curiosidad, y esto fue lo que le dijo a la comunidad reunida: “Lo que entró, salió. Y con lo poquito que quedó, mandé hacer una barbacoa que los invito a comer”.

Los ciudadanos ahí reunidos le aplaudieron agradecidos, tanto porque no pagaron el alto tributo de la verborrea como por la barbacoa. Nadie protestó, conocían la honestidad irreprochable del Presidente. Por supuesto, la cantidad de población como la complejidad de la administración ya no permiten estos desplantes, pero la confianza se mantiene como un valor político irreductible.

Ciertamente, la transparencia y el acceso a la información, como en el caso de la corrupción, no garantizan por sí mismos el cumplimiento del compromiso, pero son fundamentales para consolidar la credibilidad. Coincidimos con Niklas Luhmann:<sup>72</sup> “La confianza solo es posible donde es posible la verdad”. Es decir, donde existen transparencia y derecho de acceso a la información.

Cuando hay opacidad en las investigaciones, en las motivaciones, en el diagnóstico de la realidad, en los intereses para realizar los proyectos y en su realización y evaluación, el clima es de sospecha, el rechazo y la cooperación de la ciudadanía son una pérdida segura. Los problemas se agudizan, pues como señala Fukuyama<sup>73</sup>, sin confianza ni cooperación ciudadana, pronto los dueños reales del poder no son los mismos que detentan el poder institucional.

¿Cuáles son las principales causas de esta pérdida de confianza nacional? Entre otras, que al pueblo se le ha reducido su papel en confiar y la autoridad ha partido de la idea de que es confiable en automático, sin sujetarse a ningún requisito, lo cual es de lo más cómodo. El resultado ha sido la venta mercadotécnica de la realidad virtual

<sup>72</sup> Niklas Luhmann., *Confianza*, 1a. ed., Anthropos / UI, España, 1996, p. XXIV.

<sup>73</sup> Fukuyama, Francis, *Confianza (Trust)*, 1a. ed., Atlántida, España, 1998, p. 206. Como también señala Luis Herrera-Lasso: *La desconfianza causa, casi por definición, bajos niveles de compromiso. Los grandes problemas de México*. Tomo XV, Colegio de México, México, 2010. Pág. 196. Sobre la cuestión de la confianza también véase los interesantes artículos de: Felipe Hevia de la Jara y Paula Musseta. [Transparencia, rendición de cuentas y construcción de confianza en la sociedad y el Estado mexicanos. Alberto Hernández Baqueiro (Coord.) IFAI-Centro Mexicano para la Filantropía. México, 2006.]

burocrática. Este engaño reiterado se ha convertido en toda una tradición que ha llevado a la población a no creer en nada. Diría mi abuelita: ni en la paz de los sepulcros.

La sociedad no es desconfiada por extraña casualidad, y lo primero que debe hacer el poder público, si su intención es recuperar esa confianza, es estar consciente de que la confianza implica que la realidad pueda ser vista por los ojos de la ciudadanía no únicamente del poder. En suma, es un problema de transparencia en la información, la primera piedra en la que se construye.

Pero el poder público también debe tener presente que la confianza es un camino en dos sentidos. Se trata de una interacción, es decir, esa información debe partir de la autoridad, que implica la prueba de que se les otorga el derecho y la oportunidad a los ciudadanos para que puedan participar en la decisión política. La información demandada y recibida no tiene como causa ni como consecuencia un placer diletante y contemplativo, sino un deseo de saber para participar. Cuando la parte más poderosa cumple este requisito, de informar claramente, la reciprocidad del receptor está al alcance de la mano.

¡Claro! El Estado mexicano especialmente comparte esa tendencia de la civilización de la *Diet Coke* de la que habla Henry-Levy,<sup>74</sup> sobre aquéllos que quieren azúcar sin calorías, mantequilla sin grasa, nacimiento sin dolores de parto, muerte sin sufrimiento. El gobierno quiere apoyo de los ciudadanos pero sin darles información. ¡Imposible!

---

<sup>74</sup> Gardels, Nathan P, *Fin de siglo. Grandes pensadores hacen reflexiones sobre nuestro tiempo*, 1a. ed., McGraw-Hill, México, 1996, p.130.

En fin, la igualdad en la información allana el camino al acuerdo. Si se cumple lo prometido, la expansión de la confianza y la cooperación prosperarán enormemente, pues la confianza es el homenaje personal e íntimo que se refleja en obedecer, sin presión, a quien ordena. Confianza que nace en el pasado, se prueba en el presente y se compromete para el futuro.

Como bien señala el maestro José Castelazo<sup>75</sup>: “Sin transparencia, es decir, sin claridad, visibilidad de los hechos, no es posible establecer ese clima de confianza democrática entre ciudadanos con ciudadanos, de éstos con la sociedad organizada; de las asociaciones, empresas y grupos sociales, con otros grupos sociales; de los grupos sociales con los partidos políticos; de todos estos con el gobierno; y de todos, incluido el gobierno, con los medios de comunicación, etcétera. Si la consigna es “no confíes ni en tu sombra”, entonces la transparencia se enfrentará a retos culturales que solo se superan en la democracia”.

El solo hecho de recibir información hace que el ciudadano no se sienta tratado como un medio, sino como un fin en sí mismo. Objeto de respeto a su racionalidad y de reconocimiento a su derecho de participación en los asuntos públicos por parte de la autoridad. Preguntar y recibir respuesta es la condición para sentirse incluido en un proyecto político, social y como miembro de una nación.

A pesar del beneficio de la participación y, por lo tanto, la corresponsabilidad, varias son las razones para no

<sup>75</sup> Revista de Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Volumen XLIII, septiembre-diciembre 2008. Pág. 53. México D.F.

*¿Para qué sirve?*

difundir la información. La principal es impedir el escrutinio de la sociedad y la posible inconformidad y denuncia<sup>76</sup>, pero hay otra también generalizada para ocultar información: el problema es muy complejo y el público no está especializado en la cuestión; es el argumento de que su participación solo provocaría un estancamiento administrativo.

No dudo que esta afirmación tenga alguna validez, pero lo cierto es que la ciudadanía jamás dominará el tema si no se le empieza a ilustrar. Si los no especializados van a sufrir las consecuencias de la acción política, la obligación moral mínima es poner a su disposición la información y demostrarles confianza en su capacidad de participar.

Hay otro motivo de resistencia de la autoridad para dar la información: el tiempo. No podemos negar que transparentar es sacar a la luz para invitar a la intervención ciudadana; el shock de la información puede provocar a la acción política reacciones críticas y de impugnación que exigirán una mayor explicación y justificación de parte de los responsables. En términos inmediatos, informar puede asociarse con problemas, pero a largo plazo los beneficios para la autoridad son infinitamente superiores y la cosecha de la aceptación y el apoyo social son generosos. Como afirma Bentham: “No intento negar que una política secreta aleja de sí a veces algunos

---

<sup>76</sup> De acuerdo con la encuesta: “La cultura de los servidores públicos alrededor de los temas de transparencia y acceso a la información”, realizada por “Consultores Probabilística” para el IFAI en 2007, los servidores públicos consideran que la Ley de Acceso a la Información los hace más vulnerables que cualquier ciudadano común en los juicios ante las autoridades.

inconvenientes; pero no dudo de que ella a la larga los forma en mayor número que los impide<sup>77</sup>.

De acuerdo con la vieja definición de que el político gobierna para el aquí y el ahora y el estadista para la coyuntura y el futuro, no hay duda que el acceso a la información y la transparencia son instrumentos preferidos más de estadistas que de grillos.

En suma, efectivamente la transparencia y el acceso a la información, al mantener a raya a la autoridad con el escrutinio y la rendición de cuentas, pareciera que constriñe al poder, lo hace más pequeño. Es todo un problema cultural de una clase política que no quiere reconocer que, cuando la transparencia y el derecho de acceso a la información conquistan la confianza para quienes gobiernan, ese mismo poder lo ensanchan, más allá de los límites institucionales. Lo que la transparencia y el derecho de acceso a la información supuestamente quitan de un lado, lo reparten con mayor esplendor en otro.

Por ello, uno de los testimonios de que estamos frente a un Estado fallido, es cuando éste no puede transparentar sus acciones públicas, sin poner en peligro su estabilidad y permanencia en el poder.

---

<sup>77</sup> Jeremy Bentham, *Tácticas Parlamentarias*, Senado de la República, LX Legislatura, México, 2006. Pág. 99.